



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que este quinto año de aplicación del proyecto Formentera.eco se ha mejorado el control con la instalación de nuevas cámaras cuyo objetivo es comprobar que los vehículos que circulan por la isla estén correctamente acreditados. En concreto, se han instalado dos nuevas cámaras de lectura de matrículas en Sant Ferran, una en la avenida de Joan Castelló Guasch y la otra en la calle Universitat (circunvalación).

Estas cámaras de control se suman a las ya instaladas el año pasado en la rotonda del Hospital y a las existentes desde el principio de la regulación en la calle de Almadrava, en La Savina. Las cámaras se han instalado en la entrada y salida del puerto de La Savina y en lugares de mucho paso de vehículos. Además, un vehículo del Consell (100 % eléctrico) lleva instaladas dos cámaras y circulará por la isla, también por vías secundarias, con el mismo objetivo. En todos los casos, las cámaras leen las matrículas de los vehículos que circulan y comprueban si poseen la autorización de Formentera.eco.

La ley prevé sanciones de, al menos, 1.000 euros para los vehículos que carezcan de la autorización.

*13 de junio de 2023
Área de Comunicación
Consell de Formentera*